

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 671-D-FLCH-18

Lima, 26 de junio de 2018

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 05253-FLCH-2018 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el que eleva la propuesta de los integrantes del Comité Organizador del Taller de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el año 2018.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales N.ºs 00896-R-17 y, 02125-R-18, se aprueban la Política de Financiamiento de la Investigación de la UNMSM y los Lineamientos de Política de Grupos de Investigación (versión modificada) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, respectivamente;

Que mediante Oficio N.º 147/FLCH-UI/18 el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, eleva su propuesta de conformación de los integrantes del Comité Organizador del Taller de Investigación y Posgrado para el año 2018;

Que, de acuerdo a la Directiva de los Talleres de Investigación y Posgrado, en su artículo 8º, señala "Para recibir el financiamiento del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, la Facultad debe comprometer el cofinanciamiento de su TIP en el componente logístico y operativo por un monto que alcance la diferencia entre el financiamiento del VRIP y el presupuesto del proyecto presentado. En ningún caso será inferior a 0.8 de la UIT". En ese sentido, la facultad se compromete a cumplir de acuerdo a lo señalado;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **APROBAR** para su ejecución en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el año 2018 la siguiente propuesta:

COMITÉ ORGANIZADOR DEL TALLER DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 2018-FLCH
«FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN ASESORIA DE TESIS DE PRE Y POSGRADO»

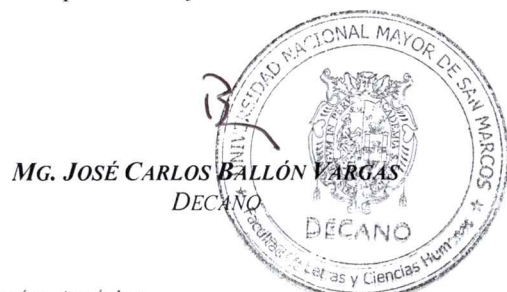
NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	CATEGORÍA Y CLASE	CÓDIGO DOCENTE
• Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCÉ Vicedecano de Investigación y Posgrado Director de la Unidad de Posgrado	Responsable del Comité Organizador del TIP	Principal — T.C	023566
• DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA Vicedecana Académica de Pregrado	Miembros del Comité Organizador del TIP	Principal — D.E.	056049
• DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA Director de la Unidad de Investigación	Miembros del Comité Organizador del TIP	Principal — T.C.	02815E

2.º **DEJAR ESTABLECIDO** que el «TALLER DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 2018» será financiado con fondos del Vicerrectorado de Investigación y de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, siendo que la Facultad financiará dicho taller por el importe de S/. 3,240.00 soles.

3.º **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución, en lo que respecta al financiamiento de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

4.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América